

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31623 SANTANDER

Edicto

Doña Marta Isabel Tejedor Salagre, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 0000105/2012, referente al concursado RECORD CANTABRA DE EXTINCIÓN, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el 27 de noviembre de 2014.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 1 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140045492-1